

2

Cada Una y sea notada por fey de la Real Caxa de
Madrid de este decreto =

F. Moreno
Benabente
Lo B

En la Villa de Madrid a diez y siete dias del mes de Diciembre de mill setecientos vein-
te y cinco años se juntaron a Ayuntamiento los señores Lo-
ca Justizias y Regimiento de ella para tratar conyocan-
do al servicio de su Mage. bien y Utilidad de esta Re-
publica es saber el señor Don Joseph Thomas Monto-
y Herrera Teniente de Corregidor de esta Villa y Ofi-
ciales de su Real Audiencia Don Fernando Ruiz Matheo Don Juan Fernan-
dez Pinero Don Gomez Claudio Joseph de Eubasa Don
Pedro Joseph de Coca y Mula.

En virtud de lo que se ha visto en una Carta del Sr. D. Clemente
de Aguilar Intendente General de este Reino y del Sr.
D. Baltasar en respuesta de la que esta Ciudad le envia
Compropio en la torre del Corral de la Villa de que
diese la orden conbeniente para que se hiciesen
los soldados que estan en teniendo en los apremios
de la cobranza de los Anuncios, en guardia que en bida
de lo que esta Ciudad le expusiere de los motivos que
anteriormente se venia representados a D. Juan Fran-
co de Vega para que se hiciese la satisfacion de las

